



**Hospital de Urgencia Asistencia Pública  
Subdirección Administrativa y Financiera  
Departamento de Abastecimiento  
Unidad Licitaciones**

**Acta de Evaluación ID 2111-265-LP25  
SUMINISTRO DE INSUMOS DE ENDOSCOPIA IV**

En Santiago con fecha 02 de octubre de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-265-LP25 denominada **SUMINISTRO DE INSUMOS DE ENDOSCOPIA IV**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta Nº 2243 de fecha 04 de septiembre de 2025, que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Luis Aguilera González	Médico Jefe de Cirugía
Pamela Smith Mansilla	Médico de Unidad Endoscopia
Alexandra Gatica Cadiz	Enfermera de Unidad Endoscopía del HUAP.

\*Se deja constancia que Pamela Smith Mansilla, Médico de Unidad Endoscopia, reemplaza en la Comisión Evaluadora a José Gamboa Ortiz, Médico de Unidad Endoscopia, debido a que no se encontraba en el Hospital al momento de la evaluación.

**Llamado a Concurso.**

Con fecha 05 de septiembre de 2025, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-265-LP25 en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el nombre de **SUMINISTRO DE INSUMOS DE ENDOSCOPIA IV** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta Nº 2243 de fecha 05 de septiembre de 2025.

La Licitación antes señalada se conforma por dos (2) líneas de suministros, detallados a continuación:

Línea	Código Interno H.U.A.P.	Insumos	Cantidad Estimada para 36 meses (unidades)
1	3473470156	PRÓTESIS BILIAR DE 10 FR X 15 CM CON SISTEMA INTRODUCTOR	360
2	3454261266	CANASTILLO LITOTRIPTOR	144

**Apertura Administrativa.**

Con fecha 22 de septiembre de 2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibiéndose tres (3) ofertas de los siguientes proveedores:

Nº	RUT	PROVEEDOR
1	77.009.405-4	BOSTON SCIENTIFIC CHILE SPA

2	96.515.660-7	CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.
3	76.794.670-8	COMERCIALIZADORA WILLIAM VILLALOBOS ABARCA SPA

### I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar.

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8, Anexo N°9 y otros documentos publicados por los oferentes en el sistema de información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), determinando así si las ofertas son aceptadas o declaradas inadmisibles y/o desierta según se detalla a continuación:

Nº	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Cumplir con todos los Requerimientos Técnicos (Anexo N°1)	Plazo de entrega de los insumos ofertados, no podrá exceder las 48 hrs. aceptada la OC									Evaluación de Muestras	Úneas Ofertadas	Estado Oferta		Observaciones
				Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Admisible			Admisible	Inadmisible	
1	77.009.405-4	BOSTON SCIENTIFIC CHILE SPA	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	Línea N°2		Línea 2	Proveedor indica que no cumple con todas las especificaciones técnicas obligatorias, estipuladas en Anexo N°6. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
2	96.515.660-7	CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		Únea N°1	Únea N°1		
3	76.794.670-8	COMERCIALIZADORA WILLIAM VILLALOBOS ABARCA SPA	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	Línea N°1		Línea N°1	Proveedor no cumple con la cantidad de muestras requeridas en Anexo N°9. En la Evaluación de muestras no cumple con las especificaciones técnicas obligatorias, estipuladas en Anexo N°6. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- Se rechaza la oferta para la línea 2 del proveedor **BOSTON SCIENTIFIC CHILE SPA**, Rut: **77.009.405-4**, debido a que el Proveedor en el Anexo N°6, indica que no cumple con todas las especificaciones técnicas obligatorias, específicamente con el atributo 1.2 “Envase que permite ver el insumo y que tenga las características del producto en el envase”. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- Se rechaza la oferta para la línea 1 del proveedor **COMERCIALIZADORA WILLIAM VILLALOBOS ABARCA SPA**, Rut: **76.794.670-8**, debido a que Proveedor no cumple con la cantidad de muestras requeridas en Anexo N°9 (presenta una muestra). En la Evaluación de muestras realizada por la

Comisión Evaluadora, no cumple con las especificaciones técnicas obligatorias, estipuladas en Anexo N°6, específicamente con el atributo 1.5 “Insumo debe venir con sistema introductor para la prótesis en la vía biliar” (Observaciones: Insumo viene con empujador, no introductor, el cual no tiene conexión con prótesis, no lo incluye viene por separado). Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

## II. Análisis Particular de las Propuestas.

Con fecha 02 de octubre de 2025 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas de acuerdo con lo establecido en los “Criterios de Evaluación” de las Bases de Licitación, considera la información entregada por el oferente en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para Contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Especificaciones Técnicas Obligatorias Insumos, Carta de Canje, Plazo de Entrega y Acta Entrega de Muestras, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

## III. Fórmulas Utilizadas en la Evaluación:

La propuesta se evaluará por línea considerando los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico (70%)	1. Menor valor	70%
II) Criterio Técnico (27%)	1. Plazo de Entrega Insumos	25%
	2. Programa de Integridad	2%
III) Criterio Administrativo (3%)	1. Requisitos Formales	3%

### a) Metodología de Evaluación

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

#### I. Criterio Económico 70% (Anexo N°4).

**Fórmula:**  $((Precio Oferta Menor Línea * 100) / (Precio Oferta Línea Analizada)) * 0.70$

**\*El oferente podrá ofertar por línea o por la totalidad de éstas.**

#### II. Criterio Técnico (27%):

**1. Plazo de entrega insumos (Anexo N°8) (25%):** Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Dentro de las 24 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	100
Entre las 25 y 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	50
Mayor a 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	Inadmisible

**Fórmula: (Puntaje obtenido) \* 0.25**

**\*El plazo de entrega de los insumos ofertados no podrá exceder las 48 hrs. una vez aceptada la Orden de Compra, de lo contrario, su oferta será declarada inadmisible.**

**2. Programa de Integridad (Anexo N°5) (2%):** Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla: Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°5. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el Anexo N°5. Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento. De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

**Fórmula: (Puntaje obtenido) \* 0.02**

### **III. Criterio Administrativo (3%):**

**Requisitos Formales (3%):** Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

**Fórmula: (Puntaje obtenido) \* 0.03**

*La evaluación de las ofertas la realizará la comisión designada para este efecto, considerando los criterios y ponderaciones ya indicados, de su accionar levantará acta y propondrá al Director adjudicar aquella oferta que haya sido evaluada como la más conveniente para los intereses del Hospital.*

#### IV. Cuadro de todas las propuestas participantes (con puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

##### PUNTAJES:

EVALUACIÓN PUNTAJES										
LÍNEA 1	Rut	Oferente	PRÓTESIS BILIAR DE 10 FR X 15 CM CON SISTEMA INTRODUCTOR			Evaluación Técnica 27%			Evaluación Administrativa 3%	
			Evaluación Económica 70%	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje	
	96.515.660-7	CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.	\$158.000	100,00	24	100,00	Si Presenta Programa Integridad	100,00	OK	100,00
CANASTILLO LITOTRIPTOR										
LÍNEA 2	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%		Evaluación Técnica 27%			Evaluación Administrativa 3%		
			Menor Valor Neto (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
DESIERTA										

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por las ofertas evaluadas considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

##### PORCENTAJES:

LÍNEA 1	PRÓTESIS BILIAR DE 10 FR X 15 CM CON SISTEMA INTRODUCTOR						
	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%	Evaluación Técnica 27%		Evaluación Administrativa 3%	Total
			Menor Valor Neto (70%)	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	
	96.515.660-7	CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.	70,00	25,00	2,00	3,00	100,00
ADJUDICA			CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.				100,00

CANASTILLO LITOTRIPTOR							
LÍNEA 2	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%	Evaluación Técnica 27%		Evaluación Administrativa 3%	Total
			Menor Valor Neto (70%)	Plazo de Entrega Inservios (horas) (25%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	
DESIERTA							

#### V. Proposición fundada de Adjudicación.

En síntesis, esta Comisión Evaluadora procede a recomendar al Director del Hospital, la adjudicación de la Licitación ID 2111-265-LP25 denominada “SUMINISTRO DE INSUMOS DE ENDOSCOPIA IV”, por un periodo de 36 meses, a los proveedores y a los precios que a continuación se detallan:

ADJUDICACIÓN							
Línea	Insumos	R.U.T. Proveedor	Proveedor	Precio Unitario Neto	Cantidad estimada para 36 meses	Precio Total Neto	Total I.V.A. Incluido
1	PRÓTESIS BILIAR DE 10 FR X 15 CM CON SISTEMA INTRODUCTOR	96.515.660-7	CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.	\$158.000	360	\$56.880.000	\$67.687.200
2	CANASTILLO LITOTRIPTOR		DESIERTA		144	\$0	\$0